



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA
“FORMACIÓN EN FOTOGRAFÍA AMBIENTAL PARA JUVENTUDES EN EL DEPARTAMENTO DE
SONSONATE”**

I. ANTECEDENTES

La Unidad Ecológica Salvadoreña -UNES- con 36 años de experiencia desde su conformación, es una organización que gestiona la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y, en el ámbito regional, promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y las comunidades, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género-ecofeminismo ante actividades que destruyen la naturaleza. UNES desarrolla investigaciones y procesos formativos, coordinados con especialistas nacionales e internacionales, enfocados en determinar el impacto y efectos de la variabilidad climática donde se lleve a la práctica herramientas para la planificación de la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos y la justicia ambiental con equidad de género. Dinamiza la agenda de sustentabilidad ambiental en los territorios a través de alianzas con comunidades organizadas y expresiones sociales para la defensa de los bienes naturales. La Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña -UNES- en el marco de la ejecución del proyecto “Gestión sustentable y participativa de los bienes naturales en El Salvador”, requiere contratar los servicios de consultoría para “formación en fotografía ambiental □.

II. CONTEXTO

UNES es una organización referente en el país en procesos de incidencia y política ambiental, prácticas de sustentabilidad, organización y articulación territorial. Acompaña a lideresas y líderes comunitarios en edad juvenil en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de sensibilización, capacitación y formación, implementando proyectos que conduzcan hacia una propuesta de sustentabilidad generada desde y hacia la población misma. La fotografía representa una forma de expresión artística donde los y las jóvenes pueden desenvolver y expandir sus habilidades, conocimientos y, en especial, sus capacidades y destrezas como agentes locales de cambio e incidencia. Este esfuerzo nace como una estrategia para fortalecer sus cualidades intrínsecas, reconociendo que cada vez es más necesario que este sector de la población se involucre en las luchas comunitarias, locales y regionales por la protección de los bienes naturales y culturales. La consultoría constituye una oportunidad para situar el arte, y específicamente la fotografía, como herramienta que busca incentivar, motivar, plasmar y expandir el mensaje de los y las jóvenes del departamento de Sonsonate, con la finalidad que dicha población se involucre y visibilice los procesos de lucha para la protección de la naturaleza y de sus respectivos territorios.

III. OBJETIVO

Fortalecer habilidades fotográficas en las juventudes de Sonsonate con el fin de visibilizar y documentar las diferentes realidades sociales y ambientales de las comunidades



IV. PRODUCTOS DE LA CONSULTORIA

Los productos finales esperados para esta consultoría son los siguientes:

Producto 1: Plan de trabajo. Incluye metodología que aborde herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas con enfoque ambiental, para juventudes de los territorios de intervención.

Producto 2: Facilitación de 8 talleres teóricos/prácticos, implementando estos, con la metodología antes aprobada, con la participación de 13 jóvenes.

Producto 3: Informe final que reúna el proceso realizado.

VI. PERFIL REQUERIDO

- Profesional o profesionales en el área de interés.
- Experiencia y manejo del tema abordado según TDR
- Experiencia comprobada en procesos comunitarios organizativos con juventudes.
- Manejo de técnicas lúdicas con población en edad juvenil.
- Experiencia en el desarrollo de temáticas y procesos con el enfoque de género, ecofeminismo, derechos humanos, bienes naturales y culturales.
- Experiencia en procesos de formación desde el enfoque de educación popular.
- Capacidad de trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.
- Conocimientos de temáticas ambientales (ej. Cambio climático, biodiversidad, contaminación ambiental, especies invasoras, bienes naturales) o trabajos en iniciativas ambientales es valorado positivamente.
- Experiencias con comunicación y/o campañas ambientales deseado.

VII. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- Cumplir con lo especificado en los presentes Términos de Referencia, oferta de servicios, en la calendarización planteada y aceptada y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- Ejecutar dentro de los tiempos establecidos de entrega y calidad los productos buscados según las indicaciones de la persona responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo/administrativo.
- Comunicación fluida sobre seguimiento, obstáculos o aspectos relevantes para la consecución de los objetivos previstos en la consultoría.
- Entrega, en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.
- Informar oportunamente ante la imposibilidad de cumplir elementos o plazos previstos en el contrato o en los presentes TDR.
- El consultor presentará memoria de actividad posterior al desarrollo de cada una de las jornadas en un plazo no mayor de 3 días hábiles posterior a la realización de las mismas. UNES proveerá el formato de memoria.
- La persona o equipo consultor tendrá la responsabilidad de participar en el proceso de identificación de proveedores y cotización de todos aquellos insumos, equipos, materiales y relacionados para el proceso de compra para el equipamiento de los colectivos; esto con



el fin de poderle proveer aquellos ítems que garanticen el cumplimiento satisfactorio de la misma y la consecución adecuada de los productos buscados.

VIII. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- UNES cubrirá los costos de alimentación, transporte y movilización, exclusivamente, de las personas participantes en los talleres, compra de materiales (papelería, material didáctico y equipos necesarios), uso de local, consumibles e insumos asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- Durante las actividades en territorio la persona contratada deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo.
- La persona consultora será responsable de su traslado y/o contará con su propio medio de transporte para el lugar definido de ejecución de las jornadas de capacitación.
- UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad del consultor contratar su propio seguro, para la persona o personas contratadas para tal fin.
- Las jornadas relacionadas a esta consultoría serán realizadas en los municipios de influencia del proyecto. Considerando las características de la población meta, juventudes rurales y población indígena, los horarios y lugares de ejecución se establecerán a conveniencia de los grupos meta los cuales pudieran incluir fines de semana.

IX. PLAZO

El período de contratación por los servicios técnicos será de tres (3) meses a partir de la firma del contrato, período dentro del cual deberá de estar recibiendo y aprobando el informe final del proceso realizado.

X. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

El monto total de la consultoría dependerá de la oferta económica presentada por la persona o equipo consultor, sujetos a los descuentos de ley de la República de El Salvador. Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Producto	% Pago
1. Plan de trabajo. Incluye metodología que aborde herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas con enfoque ambiental, para juventudes de los territorios de intervención.	30%
2. Facilitación de 8 talleres teórico/prácticas	30%
3. Informe final	40%
Total	100%



Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Coordinación del Proyecto, conforme los términos del contrato que se suscribirá.

CONTENIDO DE LA OFERTA

La persona natural o jurídica que participe en el proceso debe presentar:

- Carta de aceptación plena y compromiso de la oferta en la cual exprese con claridad el plazo durante el cual tendrá validez ésta. (llenar formato anexo a estos Términos de referencia).
- CV extractado, máximo 2 páginas con la información relevante que muestre su experiencia relevante para la consultoría.
- Copia del DUI, NIT y Registro de Contribuyente del Representante Legal o de la Persona Natural (si es el caso).
- Oferta económica en la cual se exprese el monto total en dólares de los Estados Unidos de América, debe incluir impuestos (IVA y ISR). (Anexo a la presente).

XI. APLICACIONES

Personas interesadas deberán de presentar su propuesta con la información anteriormente detallada a los correos: unes.elsalvador@gmail.com y hburgoshuezo@gmail.com señalando como asunto “**Formación en fotografía ambiental**”. **Fecha límite de recepción 31 de marzo de 2024.**



Oferta económica para la consultoría

San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de 2024

Apreciables personas UNES

Proyecto “Gestión sustentable y participativa de los bienes naturales en El Salvador”

Les deseo que sus labores se hagan con mucho éxito.

Les hago llegar mi oferta económica para la contratación de servicios técnicos para la consultoría **“Formación en fotografía ambiental para juventudes en el departamento de Sonsonate”**

Mi oferta económica es de \$_____ por dichos servicios técnicos. El monto está sujeto a los descuentos de ley de la República de El Salvador. El tiempo en el cual se pretende terminar el servicio técnico es de un máximo de 3 meses después de la firma del contrato. Dicho monto ofertado incluye la realización de los siguientes productos:

1. **Producto 1:** Plan de trabajo. Incluye metodología que aborde herramientas pedagógicas y de educación popular diseñadas con enfoque ambiental, para juventudes de los territorios de intervención.
2. **Producto 2:** Facilitación de 8 talleres teóricos/prácticos, implementando estos, con la metodología antes aprobada.
3. **Producto 3:** Informe final que reúna el proceso realizado.

El costo de los materiales, suministros y equipos estará a cargo de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).

Me despido de ustedes, deseando poder trabajar en su proyecto.

F. _____

Nombre: _____

DUI: _____

Teléfono _____



Carta de aceptación plena

San Salvador, a los _____ días del mes de _____ de 2024

**Apreciables personas UNES
Unidad Ecológica Salvadoreña
UNES
Presente**

Por este medio presento Carta de Aceptación Plena para desarrollar la consultoría denominada **“Formación en fotografía ambiental para juventudes en el departamento de Sonsonate”**, de acuerdo a los términos de referencia, en los que se establecen las condiciones para el desarrollo de dicha consultoría, así como los productos esperados. Esto conlleva desarrollar un proceso formativo teórico-práctico enfocado en el fortalecimiento de las capacidades en fotografía ambiental con jóvenes participantes del departamento de Sonsonate.

Además, manifiesto mi compromiso de mantener esta oferta por un período de 15 días.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo muy atentamente,

F. _____

Nombre: _____

DUI: _____

Teléfono: _____